



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

FUNDAMENTOS

Bien puede decirse que desde el siglo XVII, Patagonia es una definición en el mundo; viajeros ávidos de aventuras, científicos, expedicionarios la han recorrido, estudiado, admirado, dado a conocer y como en el caso de Charles Darwin; "la han maldecido...".

Patagonia hoy, es una marca que distingue una región llena de encanto y misterio, pero "Patagonia y otros destinos" es el nombre de una publicación periodística orientada al turismo y viajeros.

Gestada como una aventura que rápidamente se transforma en una propuesta seria, sale a luz su primer número en julio del presente año de la mano de un equipo de producción interesado en mostrar lugares y sitios de atracción turística, como así también servicios de asistencia al viajero, dejando una ventana abierta a quienes quieran compartir la propuesta de informar e intercambiar experiencias en un "blog" interactivo.

En cadena sucesiva e interminable se suman los distintos puntos turísticos, parques y monumentos naturales que ya constituyen un ícono insoslayable en la oferta turística patagónica, abarcando todas sus provincias.

Se suma a ello, abundante información sobre distintos eventos de interés turístico como Ferias y Exposiciones que promocionan no sólo los destinos, sino también la producción regional artesanal que suma a los tejidos típicos los sabores más exquisitos de la cocina patagónica, junto a dulces, vinos y chocolates de exportación.

Esta publicación realizada en la comarca Viedma-Carmen de Patagones, impresa en papel ilustración, con una tirada bimestral de cinco mil (5.000) ejemplares, se transforma en un servicio al viajero y es exitosamente distribuida en Capital Federal, gran Buenos Aires y el interior del país.

Declarada de interés municipal, turístico y cultural por las Municipalidades de Viedma y Carmen de Patagones, no sólo contribuye a acrecentar la oferta periodística en el tema, sino que conlleva a poner en valor y potenciar la oferta turística de una región; la Comarca Viedma-Patagones y toda su área circundante.

Por ello:

Autor: Pedro Pesatti.



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO D E C L A R A

Artículo 1°.- De interés turístico, cultural y educativo a la revista "Patagonia y otros destinos..." que se edita en la Comarca Viedma-Carmen de Patagones.

Artículo 2°.- De forma.



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*